

**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRAS ESPECIALES.**

**OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.** Empresa constructora, se encuentra implicada en un compromiso constante de mejora continua, a través de su Sistema Integrado de Gestión; haciendo compatible el desarrollo económico de la organización con el cumplimiento de los Requisitos establecidos por sus Clientes, Requisitos legales aplicables, la protección del Medio Ambiente y con la Prevención de daños y deterioros de la Seguridad y Salud en el Trabajo a todos sus niveles.

Los principios que guían la realización de las actividades de OBRAS ESPECIALES, y que son comunicados a todo el personal de la organización y el resto de empresas colaboradoras en las obras, son:

- Mantener al día un Sistema Integrado de Gestión sencillo y útil para sus trabajadores siendo una herramienta imprescindible de mejora continua de la organización y avanzar en la mejora de la gestión a fin de conseguir una mayor satisfacción de las necesidades de los clientes.
- Cumplir con la legislación, reglamentación y otros requisitos que la organización suscriba.
- Identificar los peligros y si es posible eliminar los riesgos para la SST y si no lo es, controlarlos para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevención de lesiones y del deterioro de la salud.
- Compromiso de crear hábitos y costumbres entre los trabajadores para integrar una vida sana y saludable en la organización.
- OBRAS ESPECIALES consciente de los riesgos derivados del tráfico se compromete a desarrollar medidas preventivas necesarias para reducir los accidentes de tráfico en el ámbito laboral y a mejorar las condiciones de seguridad vial.
- Prevenir la contaminación del Medio Ambiente y minimizar en la medida de lo posible el nivel de impacto ambiental en las obras que ejecuta y en los centros fijos mediante la realización de buenas prácticas ambientales.
- La empresa integra en su estrategia el compromiso de lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de recursos. Mitigación del cambio climático reduciendo emisiones gases de efecto invernadero (GEI), adaptación al cambio climático y protección del entorno.
- Establecer objetivos de Calidad, Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por OBRAS ESPECIALES en esta Política, y realizar revisiones periódicas de dichos objetivos.
- Permitir la consulta y la participación de los trabajadores y/o sus representantes en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- OBRAS ESPECIALES está comprometida con la igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto a las personas y la tolerancia cero hacia cualquier forma de discriminación o acoso. Compromisos con Igualdad de oportunidades, prevención del acoso ((sexual, por razón de sexo, moral y LGTBI+), diversidad e inclusión (incluyendo LGTBI), conciliación y bienestar laboral, Ética y conducta profesional.
- Nuestra organización adopta los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (Principios Ruggie), integrando la prevención, gestión y reparación de impactos en los derechos humanos en todas nuestras actividades. Nos comprometemos a actuar con diligencia debida, promover el respeto a la dignidad humana y exigir estos mismos estándares a toda nuestra cadena de valor. Este compromiso se extiende a proveedores, contratistas y socios estratégicos, asegurando un comportamiento ético coherente en toda la cadena de suministro.

Es responsabilidad de toda la organización de OBRAS ESPECIALES el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión, y fundamentalmente de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado Sistema.

La Seguridad y Salud en el Trabajo y la protección de Medio Ambiente es tarea de todas y cada una de las personas de la organización. Cada persona debe, con su actitud, evitar los peligros y riesgos potenciales, y comunicar los peligros y riesgos existentes a fin de que se puedan eliminar, reducir o controlar.

Esta política se revisa regularmente para garantizar que permanece vigente y es adecuada a los propósitos de la organización.

La Gerencia de OBRAS ESPECIALES delega en el Responsable del departamento de Sistema la implantación y verificación del cumplimiento del Sistema, dotándole de la autoridad e independencia necesarias dentro de la organización de OBRAS ESPECIALES.



Javier Jordán Ballarín.  
Director General